



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0051067/2011

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Artes, por la que solicita la designación interina del Lic. Alejandro GONZÁLEZ, en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación Simple, en la cátedra "Cine Animación con Elementos de Diseño Gráfico" del Departamento de Cine y TV de dicha Escuela; y

CONSIDERANDO:

que la Dirección de la Escuela de Artes eleva las copias de las actas del concurso sustanciado el 16 de septiembre de 2011 para proveer un cargo de Profesor Titular de dedicación semiexclusiva en la Cátedra de "Cine Animación con Elementos de Diseño Gráfico" y que de acuerdo al Orden de Méritos elaborado por el tribunal, el Lic. Alejandro González obtuvo el segundo lugar;

que ante la licencia por enfermedad de la profesora titular de la cátedra "Cine Animación con Elementos de Diseño Gráfico" resulta necesario garantizar el dictado de la misma;

que por Secretaría Académica y Área de Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y la correspondiente partida;

que se adjunta a fs. once vta. de las actuaciones de referencia, el compromiso del Lic. Alejandro González al desempeño efectivo de dicho cargo;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 07 de Noviembre de 2011, aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR en calidad de interino, al **Lic. Alejandro GONZÁLEZ**, Leg. 36717, en un cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple, a cargo del dictado de la cátedra "**Cine Animación con Elementos de Diseño Gráfico**" del Departamento de Cine y TV de la Escuela de Artes, a **partir del 01 de Octubre de 2011 y hasta el 30 de Noviembre de 2011.** (Afectando transitoriamente la partida del Curso de Nivelación del Departamento de Cine y TV).

ARTÍCULO 2º. CONCEDER licencia sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, al Lic. Alejandro González Leg. 36717, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple interino en la cátedra "Cine Animación con Elementos de Diseño Gráfico" del Departamento de Cine y TV de la Escuela de Historia, a partir del 01 de Octubre de 2011 y hasta el 30 de noviembre de 2011, encuadrándose en el Art. 13º apart. II, Inc. "e" del Decreto 3413-79.

DR. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0051067/2011

//

ARTÍCULO 3º. El interesado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN N° 651
CY

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades